

COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTA DE LA CONVENCIÓN DISTRITAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS, PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES FEDERALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 06, CON CABECERA EN TORREÓN, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

En la Ciudad de Saltillo, del Estado de Coahuila de Zaragoza, se reunieron la ciudadana Martha Loera Arambula, Presidenta, ciudadano Adrian de Jesús Herrera López, Secretario, y los ciudadanos Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, Edna Ileana Dávalos Elizondo, Cesar Flores Jiménez, Luis Alberto Duran Herrera, Ma. Mayela Hernández Valdés, Enrique Anguiano Valdés, y Jessica Luz Agüero Martínez, integrantes de la Mesa Directiva de la Convención Distrital de Delegados del distrito electoral federal 06, con cabecera en Torreón, designados el quince de diciembre de dos mil diecisiete por la Comisión Nacional de Procesos Internos, siendo las 17 horas con 14 minutos, del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, la Presidenta dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Delegados asistentes y declaró que el objetivo principal de la Convención Distrital es el de seleccionar y postular al candidato del Partido Revolucionario Institucional al cargo de Diputado Federal por el distrito antes descrito. para participar en las elecciones del primero de julio de dos mil dieciocho, como parte de los trabajos del proceso interno de postulación de las candidaturas a legisladores federales, con apego a la constitución, a la legislación electoral y a la normatividad que rigen la vida interna del Partido, y con base a las convocatorias emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional el 17 de enero del presente año; por lo que declara instalados los trabajos de la Convención y se inician las actividades del registro de asistencia.-----Acto seguido, la Presidenta declaró concluidos los trabajos del registro de las y los delegados convencionistas e instruyó al Secretario informara la existencia de quórum para iniciar la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, quien mencionó que a las 16 horas con 00 minutos, se había dispuesto en la entrada del recinto, la lista de asistencia de las señoras y señores delegados, habiendo un total hasta ese momento de 562 delegados efectivos, por lo que existe quórum para sesionar. En uso de la palabra la Presidenta informó al pleno las actividades realizadas por el órgano auxiliar determinada como Mesa Directiva durante el proceso interno de selección y postulación de la candidatura motivo de la Convención Distrital.----Seguidamente, el Secretario informó al pleno el proceso de prerregistro y predictaminación; el registro y complementación de requisitos y la dictaminación preliminar y definitiva por parte de la Comisión Nacional de Procesos Internos a favor del ciudadano Miguel Felipe Mery Ayup, la cual obtuvo dictamen definitivo favorable y en consecuencia cumple con todos y cada uno de los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, por lo que en términos de la Base Vigésima Sexta de la convocatoria aplicable, por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas, así como del artículo 31 del manual de organización, resulta procedente que la Convención Distrital de Delegados y Delegadas, ratifique la precandidatura.-----

Jan He will



#SOMOSPRI COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ATENTAMENTE

de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce todos los miembros de la Mesa

"Democracia y Justicia Social" Por la Mesa Directiva

PRESIDENTA

MARTHA LOERA ARAMBULA

SECRETARIO

ADRIAN DE JESÚS HERRERA LÓPEZ

YOCAL

DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA

SANCHEZ

VOCAL

EDNA ILEANA DAVALOS ELIZONDO

VOCAL

CESAR FLORES JIMÉNEZ

VOCAL

LUIS ALBERTO DURAN HERRERA



COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

VOCAL MA. MAYELA HERNÁNDEZ VALDÉS

ENRIQUE ANGUIANO VALDÉS

VOĆAL ESSICA LUZ AGÜERO MARTÍNEZ